



Diezmarauelis

SELLO QUARTO, DIEZMARA
VEDIS, AÑO DEMIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

de alcacor y q. Como procurador se
veral e ingresa que nta deudas
tado e inquistan las causas. exse
cuchitos. que son undientes an
te el lug. Juan munoz del cor. hto sub
delegados del G. Organo de una
batol y mendoza. Por los debitos que
se presentan tiequensta en la R.
Hacienda = y los q. entienda q.
Almoneda q. se sume q. se juzga
con la diligencia. Con pausar dedi
cados a lo q. q. se p. reuise con
beniente q. no deuir. articulo de pu
lidad sobre las causas de los for
rados de aragon y comienzo de la
Reyna nra. q. atento no an
fijado bordadas a su m. lados.
Reparacion q. no se pude q. q.
moza y por la demas causa y de
cos q. que p. q. m. q. q. d. q. a uyo
lo.

sacado en este ayuntamiento estando su
soldado a s. minos y q. de q. dia q. cuenta de no
nada q. acua ajustado el servicio d.

